



## Resolución Directoral

Lima, 16 SEP 2022

### VISTO:

La Hoja de Trámite Interno - DG Nº 001153 de fecha 13 de setiembre del 2022, que contiene el Informe Nº 062-OEPE-HEP-2022/MINSA, de fecha 12 de setiembre de 2022, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, con Resolución Ministerial Nº 621-2021/MINSA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 ampliado del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1338-2021-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 0011: Ministerio de Salud; disponiéndose, en su artículo 3, que el POI 2022 del Ministerio de Salud, podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normativa vigente;

Que, con Resolución Ministerial Nº 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la Directiva Nº 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del pliego 011: MINSAs", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSAs en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, con Resolución Secretarial Nº 182-2022/MINSA, de fecha 07 de setiembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el literal a) del Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial Nº 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007,



establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo;

Que, con el documento del visto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señala que el seguimiento y evaluación periódica del POI 2022 del Hospital de Emergencias Pediátricas, así como la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, que originó una disminución global de la demanda de atención en el Hospital de recuperación progresiva, señala la necesidad de modificación del POI Anual, por lo que se ha elaborado el Plan Operativo Institucional Anual Modificado 2022 V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas que incluye la modificación de 26 actividades operativas, 13 enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", 10 en el OEI 2 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", 01 en el OEI 4, "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública, y 02 en el OEI 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres". Además, precisa que la modificación se ha elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, así como ha sido registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01 y aprobada mediante Resolución Secretarial N° 182-2022-MINSA, por lo que emite opinión favorable, indicando que corresponde continuar con los trámites para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas, la cual incluye la modificación de 26 actividades operativas, y es parte del Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V. 01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 182-2022/MINSA;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DVMPAS;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3º.- REMITIR** copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

**Artículo 4º.- DISPONER** al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su respectivo anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
DR. TOMÁS VILLANUEVA AREQUIPEÑO  
CMP 38876 RNE 17651  
DIRECTOR GENERAL

TDVA/JBMM/jbmm  
Distribución CC:  
• Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
• Oficina Ejecutiva de Administración  
• Oficina de Asesoría Jurídica.  
• Oficina y Departamentos  
• Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP  
• Archivo  
Reg. 381/420



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas

# HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022

### Modificado V.01



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

DIRECCIÓN GENERAL

Med. Tomy Villanueva Arequipaño  
Director de Hospital III



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Yolanda Mancilla Castro  
Directora Ejecutiva

EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

Med. Karina A. Vidalón López  
Med. Luis Felipe Rojas Cama



## INDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	4
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
2.1. Misión del Ministerio de Salud	
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales	
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	8
5. Organigrama	
6. Funciones Generales	
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	9
4.1 Indicadores hospitalarios	
4.2 Formatos del Aplicativo CEPLAN V.01:	
- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física	
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera	



## I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, recategorizado como III-E en el año 2020 mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia. Contamos para ello con el área de Triage, primer paso en la atención en nuestro Servicio de Emergencia, que permite captar al paciente apenas ingresa al Hospital, clasificarlo según la gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr su estabilización, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual se decide si amerita o no trasladar al paciente hacia las áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias Pediátricas.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, sin embargo, se aprecia una recuperación con respecto al mismo periodo del año anterior. Durante este primer semestre 2022 el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 26,457 atenciones, 37% más que el mismo período del año anterior, pero un 18% menos de las atenciones del mismo período que el año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 25,482 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 79% (20,190) correspondieron a la prioridad III de atención, 15% (3783) a la prioridad IV, 5% (1287) a la prioridad II, y el 0.2% (61) a la prioridad I.

Para hacer frente a la 3era y 4ta ola de la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, Departamento de Atención a Pacientes Críticos, Servicio de traumatología ,entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID y pacientes respiratorios, logrando brindar una atención permanente las 24 horas del día en todas sus especialidades.

Las atenciones en Consulta Especializada se suspendieron durante la pandemia y han continuado de manera restringida durante el 2022. Se continuaron actividades de telemonitoreo de casos activos de COVID-19, que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas antigénicas, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el primer semestre del 2022 se presentaron 889 egresos hospitalarios, 20% más que el año anterior (743 egresos), y 29% más que el año 2020 (689), de los cuales el 95% fueron beneficiarios del SIS (864). La UCI, el servicio de traumatología y la Sala COVID mostraron porcentajes de ocupación por debajo del estándar (85 a 90%). El rendimiento cama se mantuvo elevado en todos los servicios del Hospital según estándar (promedio 04 al mes). Los servicios de UCI,





traumatología y sala COVID mantuvieron promedio bajo de permanencia según estándar (6 a 8 días), mientras los servicios de neonatología, neurocirugía y pediatría promedios elevados. Con respecto al intervalo de sustitución los servicios de intermedios y cirugía presentan un promedio corto (0.6 a 1 día). Los servicios de neonatología y UCI presentaron una elevada tasa de mortalidad hospitalaria según histórico (3 al 4%).

Asimismo, se realizaron 875 intervenciones quirúrgicas, 84% (734) de las cuales fueron de emergencia. La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario alcanzó un 98% de ocupación (elevado) y un intervalo de sustitución muy corto de 0.4. Así también Cirugía Neonatal Endoscópica y la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirman como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en el manejo integral de las atresias de esófago y en la extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

La atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos.

Se implementaron horas complementarias en el contexto de la pandemia COVID-19 hasta abril del 2022 según normativa vigente, como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en el Servicio de Emergencia, Servicio de Traumatología Pediátrica, Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Departamento de Atención al Paciente Crítico. A partir del mes de mayo se continuaron las Horas complementarias en los servicios críticos del hospital en el marco del Decreto Legislativo N° 1154, financiado con la FF RDR. Asimismo, en el año 2022 en el mes de abril del 2022 se logró inmunizar contra COVID, correspondiente a la 4ta dosis, a casi todo el personal asistencial y administrativo del Hospital.

Durante el primer semestre del 2022, la Sala de Cuidados Intermedios y el Servicio de Cirugía Pediátrica alcanzaron porcentajes de ocupación altos mayores al 90% e intervalos de sustitución cortos.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP 2022

2022	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	COVID	HOSPITAL
Defunciones	0	3	8	0	0	0	0	0	11
Camas disponibles	7	3	7	4	4	8	3	6	42
Camas día	1467	716	1329	905	887	1709	724	1104	8841
Pacientes día	1215	586	1016	784	743	1526	711	812	7393
Estancia	1318	282	175	922	736	1200	259	830	5722
Egresos	238	13	18	74	168	217	11	150	889
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	90%	81.8%	76.5%	87%	84%	88%	98%	73.5%	47%
RENDIMIENTO CAMA	40	9	12	26	50	28	10	43	19
PROMEDIO DE PERMANENCIA	7	11	2	9	4	14	8	3	7.3
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	0.5	7	4.5	1.2	0.8	1	0.4	1.2	2.1
TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA	0%	11.5%	9.8%	0%	0%	0%	3%	0%	1.42%

El Presupuesto Institucional de Apertura 2022 del Hospital de Emergencias Pediátricas ascendió a S/44,782,972, a Toda Fuente de Financiamiento, S/1,683,873 mayor al PIA del año 2021 y el PIA 2022 fue de S/ 50,021,274:



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

AÑO 2021	PIA	PIM				TOTAL
		RO	RDR	D y T	ROOC	
2.1 PERSONAL Y OBLIG.	S/ 28,136,485	S/ 29,827,593	S/ 172,906	S/ -	S/ -	S/ 30,000,499
2.2 PENSIONES	S/ 116,582	S/ 145,264	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 145,264
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 16,479,905	S/ 16,995,485	S/ 709,966	S/ 3427,154	S/ 652,006	S/ 21,784,611
2.5 OTROS GASTOS	S/ 50,000	S/ 50,000	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 50,000
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 25,000	S/ -	S/ 40,900
TOTAL	S/ 44,782,972	S/ 47,018,342	S/ 898,772	S/ 3,452,154	S/ 652,006	S/ 52,021,274

## II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional del Ministerio de Salud es “Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, categorizado como Establecimiento de Salud de Atención Especializada III-E (Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, brinda atención permanente, integral y especializada de emergencias y urgencias a la población pediátrica demandante de Lima, Callao y a nivel nacional. Cuenta con recursos humanos altamente especializados, comprometidos con la satisfacción de la familia y con alto espíritu de superación:

### MISIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

*“Somos una organización especializada en la atención integral de las emergencias y urgencias en la población pediátrica, comprometidos con su recuperación y satisfacción de la familia, contando con personal competente e innovador que garantiza una alta capacidad de respuesta”.*

#### 2.1 Misión del Ministerio de Salud

*“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.*

#### 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales MINSA 2019-2021 (RM N°1334-2018/MINSA) que buscan garantizar los derechos de salud de la población satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia son:

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.





5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

### 2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

El HEP orienta sus acciones con los siguientes objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud:

**OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales**

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

**OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**

- AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.

**OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública**

- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

**OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país**

- AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.
- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.

**OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud**

- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.

**OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**

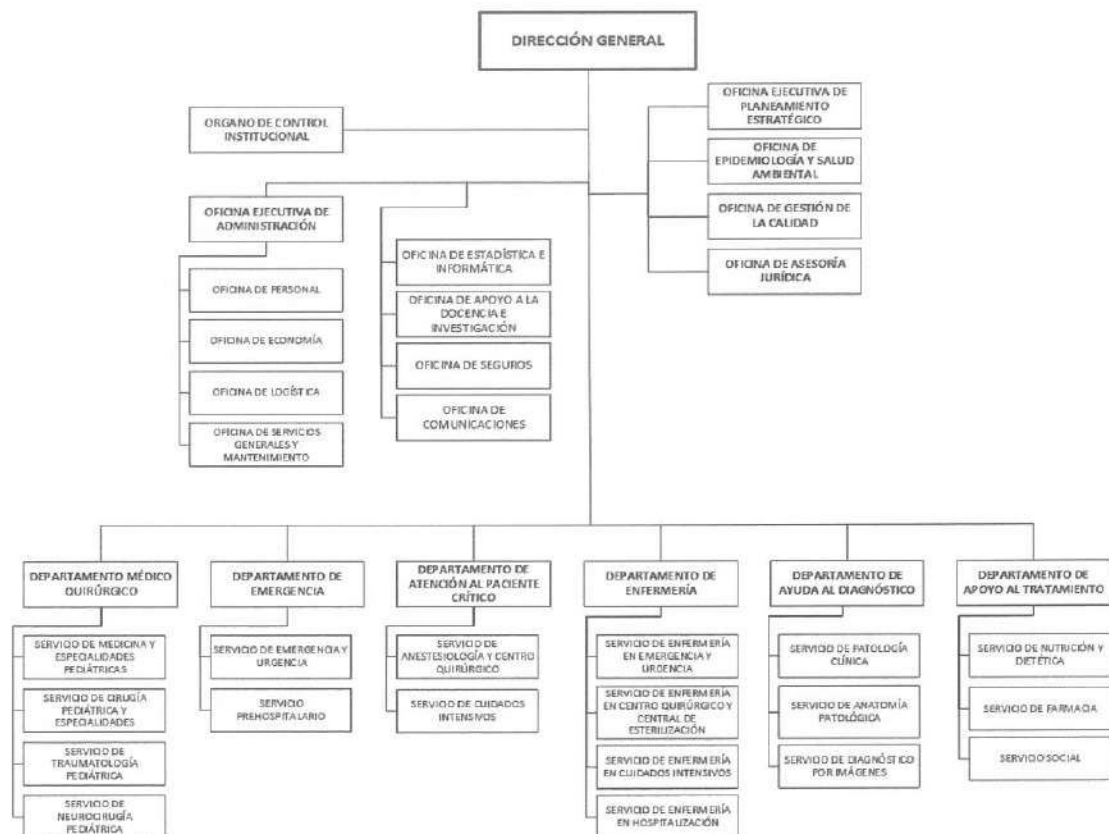
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



### III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La organización funcional del HEP se ha establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA.

#### 3.1 Organigrama



#### 3.2 Funciones Generales

- Lograr la recuperación de la salud y capacidades de los pacientes de 0 a 19 años en situación de emergencia o urgencia, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su nacimiento hasta los 19 años
- Contribuir al logro de la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Ser corresponsables en la formación y especialización del capital humano; asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento de las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar
- Fortalecer las acciones de Referencia y Contrarreferencia con las Entidades de Salud de la jurisdicción.



#### IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD /ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	PROGRAMADO		PIA	PIM	
				POI 2022	POI 2022 MODIFICADO			
5000001	5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	27	OEPE	4	4	470,255.00	700,014.00
5000003	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	28	OEA	8	10	4,903,329.00	4,537,772.00
5000004	5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	30	OAI	4	4	74,237.00	53,237.00
5000005	5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	31	OEA OP	250	250	367,808.00	394,651.00
5000006	5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	32	OCI	7	7	73,162.00	181,562.00
5000017	5000017 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	26	DENF	600	200	135,580.00	95,585.66
5000017	5000017 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	26	DENF	244	100		35,872.72
5000017	5000017 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	26	DENF	60	40		45492.37
5000017	5000017 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	26	DENF	60	40		17,640.70
5000017	5000017 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	26	DENF	36	30		9,488.55
5000027	5000027.ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	21	DEMG	7000	5500	474,730.00	560,726.00
5000028	5000028.ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	22	DEMG	4000	400	561,206.00	588,496.00
5000029	5000028 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO	22	DEMG	120	50		188,782.99
5000029	5000028 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	22	DEMG	300	300		188,783.02
5000029	5000029 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	23	DEMG	2000	2000	486,032.00	188,782.99
5000030	5000030 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	24	DEMG	1100	1000	545,626.00	749,893.00
5000030	5000030 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO	24	DEMG	1400	1466		0.00
5000031	5000031.BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES (SOB/ASMA)	CASO TRATADO	1	DEMG	2500	2500	267,353.00	267,353.00
5000055	5000055.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	2	DAPC	55	55	743,249.00	745,340.00
5000453	5000453.APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	33	DAT	30000	45000	590,370.00	577,913.00
5000538	5000538.CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	34	OEA OP	12	12	90,480.00	69,705.00
5000723	5000723.DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	RACION	35	DAT NUTR	42000	42000	2,389,576.00	1,466,125.00
5000913	5000913.INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	36	OADI	2	2	1,485.00	1,485.00
5000953	5000953.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	37	OEA SERV.GRL	12	12	93,900.00	93,900.00
5000991	5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	38	OEA OP	12	12	116,582.00	145,264.00
5001060	5001060.ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	39	DAT SS	60	60	309,395.00	319,145.00
5001189	5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	40	DAD PAT	12,000	17,000	2,589,337.00	1,731,052.00
5001189	5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN	41	DAD Dx IMAG	65000	70000		911,639.00
5001195	5001195.SERVICIOS GENERALES	ACCION	42	OEA SER.GRL	12	12	3,812,095.00	3,692,301.00
5001286	5001286.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	43	OESA	52	52	243,702.00	242,506.00
5001563	5001563.ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	44	DMQ	14600	14500	9,775,093.00	11,013,026.00
5001564	5001564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	45	DAPC	600	300	119,006.00	313,740.00
5001565	5001565.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	46	OEA SER.GRL	2200	2000	514,691.00	796,789.00
5001566	5001566.OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	50	SEG	30	30	0.00	409,002.00
5001867	5001867.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	47	DAT FARM	400,000	400,000	3,290,369.00	1,849,496.00
5002824	5002824.ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	14	DEMG	33600	42472	2,050,433.00	2,577,823.00



ACTIVIDAD /ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	PROGRAMADO		PIA	PIM	
				POI 2022	POI 2022 MODIFICADO			
5004280	5004280.DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	4	DEMG	10	10	2,000.00	2,000.00
5005139	5005139.ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	12	DMQ	50	50	48,425.00	48,425.00
5005140	5005140.COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	13	DMQ	6000	6000	326,785.00	328,485.00
5005157	5005157.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	3	OEA OP	350	350	68,523.00	68,523.00
5005560	5005560.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	5	DEMG	3	6	11,142.00	2,000.00
5005561	5005561.IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	6	DEMG	4	4	19,333.00	7,975.00
5005570	5005570.DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TÉCNICO	1	DAT SS	1	1	2,000.00	2,000.00
5005580	5005580.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	9	DEMG	150	400	12,998.00	12,998.00
5005585	5005585.SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	11	DEMG	4	4	303,815.00	303,815.00
5005610	5005610.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	7	DEMG	1	1	2,000.00	0.00
5005612	5005612.DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	8	DEMG	12	12	6,000.00	80,100.00
5005901	5005901.ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	15	DEMG	36,200	57,937	518,656.00	520,102.00
5005903	5005903.ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	16	DEMG	2,600	2,600	3,788,939.00	5,922,813.00
5005904	5005904.ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	17	DEMG	180	180	2,244,290.00	2,455,347.00
5005905	5005905.ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	18	DAPC	1,200	1,454	1,969,248.00	2,910,365.00
5006027	5006027.TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	51	DAPC	3	3	0.00	47,746.00
5006269	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCION	48	DMQ	700	300	0.00	1,702,494.17
5006269	0331977 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	ACCION	49	SEG	200	200		1,439,114.83
5006270	5006270.BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	PERSONA	25	DMQ	300	10	10,000.00	10,000.00
5006279	5006279.SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	19	DEMG	500	1160	274,436.00	295,386.00
5006281	5006281.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	20	DMQ	250	350	85,301.00	85,301.00
6000005	6000005.ADQUISICION DE REFRIGERADORA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIATRICAS - LA VICTORIA EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EQUIPO	52	SEG	0	1	0.00	15,900.00

### 5.1. Indicadores Hospitalarios

Los indicadores hospitalarios para el año 2022 son:



INDICADORES HOSPITALARIOS 2022.

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	(Nº de neonatos fallecidos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	11%	9%	Certificado de defunción, reportes OEI	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	(Nº neonatos quirúrgicos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	76%	77%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	(Nº de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	61%	60%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
% de egresos con neumonía compleja	(Nº de egresos con neumonía compleja / Nº de egresos con neumonía) x 100	18%	40%	Base de datos de Pacientes DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	(Nº de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo / Nº de egresos con asma y) x 100	25%	40%	Base de datos de Pacientes DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Nº acciones del Plan de SST ejecutadas x 100 / Nº acciones del Plan programadas	92%	90%	Informes del Comité de SST	Semestral	OEA - OP
% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	96%	95%	Informes de OESA	Semestral	OESA
Índice de Seguridad Hospitalaria	Índice obtenido por aplicativo MINSa de ISH	0.47	0.55	Informes del Dpto de Emergencia	Anual	DEMG
Grado de resolutiveidad	Nº de referencias enviadas x 100 / Nº total de atenciones.	3%	4%	Libro de referencias Dpto EMG, OEI	Semestral	DEMG
% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	Nº de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en sala de Observación x 100 / Total de egresos de Sala de Observación	71%	35%	Censo Diario de Pacientes	Semestral	DEMG
Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	Nº de pacientes con catéter percutáneo (PICC) en UCI x 100 / Nº total de egresos de UCI.	39%	25%	Informes del Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos	Semestral	DENF
% de uso de NPT en hospitalización	(Nº de pacientes con Nutrición Parenteral Total en hospitalización / Nº total de egresos en el año) x 100	1.30%	1.30%	Registros DMQ	Semestral	DMQ
Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	Nº de cirugías de emergencia x 100 / Total de cirugías	52%	66%	Base de Datos Centro Quirúrgico, DAPC, OEI	Semestral	DAPC
% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	Nº de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad x 100 / Nº total de intervenciones quirúrgicas en SOP 1 y SOP 2	53%	50%	Base de Datos Centro Quirúrgico, registros DMQ, OEI	Semestral	DMQ
Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	Nº Informes de Vigilancia realizados x 100 / Total de Informes programados	100%	100%	Informes de vigilancia, y evaluación planes. OESA	Mensual	OESA
Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).	Nº Informes de Vigilancia IAAs realizados dentro de los primeros 7 días del mes x 100 / Total de meses a reportar	100%	100%	Reportes de vigilancia de IAAs Epidemiología y Salud Ambiental	Mensual	OESA
Índice de Satisfacción del Usuario Externo	Nº de criterios que cumplen avance / Total de criterios, según índice	97%	85%	Informes. OGC	Anual	OGC
Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	Nº de egresos con al menos un acompañante que recibió una o más charlas de promoción de estilos de vida saludables x 100 / Nº total de egresos	97%	100%	Registros Departamento de Enfermería	Semestral	DENF





## INDICADORES HOSPITALARIOS 2022

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	Nº pacientes con estancia hospitalaria menor o igual a 6 días x 100 / Total de Egresos	74%	80%	Censo Diario de Pacientes DMQ, OEI	Semestral	DMQ
Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	(Nº de pacientes con BPAP + CPAP + O <sub>2</sub> binasal alto flujo en el SMEP) x 100/Egresos respiratorios del Servicio.	17%	10%	Registros de terapia historia clínica	Semestral	DMQ
% de egresos con evaluación nutricional	Nº de egresos con evaluación nutricional x 100 / Nº total de egresos de hospitalización	78%	90%	Libro de Registro de Nutrición.	Semestral	DAT-SN
Cumplimiento de criterios de acreditación	Puntaje obtenido por aplicativo MINSA de Acreditación	80%	80%	Informe autoevaluación OGC	Anual	DGC
Porcentaje de reclamos atendidos	Nº de reclamos atendidos x 100 / Nº de reclamos registrados	100%	95%	Libro de Reclamos OGC	Semestral	OGC
Porcentaje de ítems en sub-stock	Nº de ítems con disponibilidad < 2 meses x 100 / Nº total de ítems	7%	5%	Registros de Farmacia, registro ingresos almacén	Mensual	DAT - SF
Eficacia del gasto del presupuesto institucional	(Presupuesto ejecutado (devengado) / PIM) x 100	93%	95%	Reportes SIAF	Anual	OEPE
Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	Nº de procesos adjudicados / Nº de procesos programados en el PAC	85%	90%	Informes de Oficina de Logística.	Anual	OEA - OL
Porcentaje de personal capacitado	Nº de personas capacitadas x 100 / Nº total de trabajadores del HEP	97%	85%	Certificación, registros Oficina de Personal	Semestral	OEA - OP
Porcentaje de operatividad de equipos biomédicos	Nº de equipos biomédicos operativos x 100 / Nº total de equipos biomédicos del HEP	90%	95%	Informes Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Semestral	OEA-SERV GRLES

## 5.2. Formatos del Aplicativo CEPLAN V.01

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)



Anexo B-5  
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)  
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2025  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 11 - SALUD  
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
Centro de Costo : 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Media	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,075.92	4,736.33	4,736.33	4,736.33	4,736.33	4,736.33	4,736.33	4,736.33	4,736.33	53,237.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
Centro de Costo : 01.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	7.00
					Financiero S/.	6,261.62	6,220.22	16,220.22	11,220.22	36,839.55	16,322.21	14,746.33	14,746.33	14,746.33	14,746.33	14,746.33	14,746.33	14,746.33	181,562.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700052	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115 : LA VICTORIA	066 : INVESTIGACION	1 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,485.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	52.00
					Financiero S/.	20,274.29	18,743.80	19,261.93	19,351.70	19,360.83	19,360.83	21,025.44	21,025.44	21,025.44	21,025.44	21,025.44	21,025.44	21,025.44	242,506.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
Centro de Costo : 01.07 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700083	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150115 : LA VICTORIA	394 : PERSONA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00















